



Oficina de información y respuesta

# Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

www.isna.gov.sv



## RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las catorce horas con veintiséis minutos del catorce de mayo del dos mil dieciocho, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. OIR18-032**, presentada ante esta dependencia por parte de [REDACTED], con el Documento Unico de Identidad: [REDACTED], vía **Gobierno Abierto** con fecha dos de mayo de dos mil dieciocho y considerando que la solicitud no se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo veinticuatro y treinta de la Ley de Acceso a la Información Pública; **POR TANTO**, de conformidad con las razones antes expuestas, esta instancia administrativa **RESUELVE**:

**ENTREGAR** mediante la asignación en **OIR18-032**, los requerimientos de información **1)** “Cantidad de adolescentes con medida de internamiento desagregado por sexo, edad, tipo de delito cometido, tipo de pena (número de años de prisión) del 1 de enero de 2017 al 30 de abril de 2018.” Los cuales se responden en el documento adjunto a continuación: **“OIR-2018-0032 población año,17 y enero a marzo 18”**.

**NOTIFIQUESE**, la entrega de la información al solicitante a catorce días del mes de mayo del dos mil dieciocho a través del medio solicitado: **correo electrónico**.

  
Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez  
Oficial de Información ISNA



Esta constancia se extiende de conformidad al Art. 66 inciso final de la Ley de Acceso a la Información Pública y el Art 53 del reglamento de la misma Ley. La fecha de entrega de la información podrá estar sujeta a cambios, según el inciso 5° de la misma disposición legal. Los detalles proporcionados por el solicitante no bastasen para localizar la información pública o en caso que, de acuerdo al Art. 45 inciso 1° del Reglamento, los datos de la solicitud sea genéricos inteligibles o insuficiente para localizar la información. Si se ha solicitado remisión por correo certificado, la recepción de la información estará sujeta a cambios que ofrece la empresa de correos.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA  
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia  
San Salvador, El Salvador, Col. Costa Rica, Av. Irazú y Calle Santa Marta 2  
22314739 – oficialdeinformacion@isna.gov.sv